Declaraciones de Juantorena sobre el caso Dayron Robles

13/07/2013

El directivo, doble campeón olímpico de Montreal 1976 y miembro de la IAAF por 28 años, expresó que al permitírsele correr bajo el emblema del Club ASG Mónaco se violan las normas vigentes al respecto. “Dayron no es miembro de nuestro movimiento deportivo y por tanto no puede representar a Cuba en eventos internacionales, como tampoco aprobamos que lo haga por club alguno”, aseguró el también vicepresidente del INDER.

En breve reseña, Juantorena explicó que Dayron solicitó su baja del equipo nacional por problemas de salud, esencialmente por dificultades en las piernas, pero que tiempo después se conoció sobre sesiones de entrenamiento en el estadio Pedro Marrero de La Habana.

Autoridades de la FCA se acercaron para indagar sobre esas actividades y el monarca olímpico de Beijing 2008 expresó que ello formaba parte de su desentrenamiento. A inicios de junio la FCA quedó sorprendida al anunciarse la presencia de Dayron en el Mitin de Turín, a lo cual respondió con una nota protesta a la IAAF, específicamente a la persona del presidente Lamine Diack.

El rechazo de la parte cubana se ha mantenido en la misma medida que Dayron continúa corriendo en certámenes avalados por la entidad rectora del atletismo mundial. “La IAAF se rige por reglamentos que hay que cumplir”, resaltó Juantorena antes de leer los artículos que estipulan la conducta a seguir en estos casos.

Más adelante sentenció que en su condición de presidente de la FCA jamás firmará el transfer (autorizo) para que Dayron compita bajo otra bandera o club. Incluso se cuestionó la veracidad de las lesiones o molestias planteadas por el corredor en la última etapa de su carrera deportiva bajo la égida de la FCA. Juantorena explicó que el análisis de este tema continúa, viene a ser “como un juicio” y mostró parte de un expediente que acredita las acciones de Cuba para que se impida un acto que califica como “robo de atletas”.

Caso Ortega: el 20 de julio la definición El mejor vallista cubano del momento, Orlando Ortega, continúa entrenándose en el Estadio Panamericano de La Habana, con miras al Campeonato Mundial de Moscú, a la espera de que se le levante o no la sanción impuesta hace varias semanas por la FCA.

Ortega y su entrenador pretendían incursionar en el Mitin de Turín, a inicios de junio pasado, pero la confirmación de aceptación de los organizadores se conoció tardíamente en las oficinas de la FCA. Para paliar esa situación se consiguió una invitación para el evento de Moscú, el 10 de junio, al cual Ortega y su entrenador se rehusaron a asistir.

La sanción impuesta al atleta fue de seis meses sin participar en competencia internacional alguna, la cual apeló y en este momento se encuentra a la espera de la decisión final del INDER. Según se supo, el joven corredor ha mostrado una actitud positiva tras la medida adoptada, consecuente con su tradicional disciplina y su entrega a la preparación. Ello, por supuesto, abre la posibilidad de que pueda incursionar en la fiesta atlética de agosto, decisión que se conocerá el venidero 20 de julio.

El presidente de la Federación Cubana de Atletismo (FCA) ratificó este viernes su desacuerdo con las incursiones internacionales del vallista cubano Dayron Robles, quien causó baja de la selección nacional de la isla tras los Juegos Olímpicos de Londres 2012. El directivo, doble campeón olímpico de Montreal 1976 y miembro de la IAAF por 28 años, expresó que al permitírsele correr bajo el emblema del Club ASG Mónaco se violan las normas vigentes al respecto. “Dayron no es miembro de nuestro movimiento deportivo y por tanto no puede representar a Cuba en eventos internacionales, como tampoco aprobamos que lo haga por club alguno”, aseguró el también vicepresidente del INDER. En breve reseña, Juantorena explicó que Dayron solicitó su baja del equipo nacional por problemas de salud, esencialmente por dificultades en las piernas, pero que tiempo después se conoció sobre sesiones de entrenamiento en el estadio Pedro Marrero de La Habana. Autoridades de la FCA se acercaron para indagar sobre esas actividades y el monarca olímpico de Beijing 2008 expresó que ello formaba parte de su desentrenamiento. A inicios de junio la FCA quedó sorprendida al anunciarse la presencia de Dayron en el Mitin de Turín, a lo cual respondió con una nota protesta a la IAAF, específicamente a la persona del presidente Lamine Diack. El rechazo de la parte cubana se ha mantenido en la misma medida que Dayron continúa corriendo en certámenes avalados por la entidad rectora del atletismo mundial. “La IAAF se rige por reglamentos que hay que cumplir”, resaltó Juantorena antes de leer los artículos que estipulan la conducta a seguir en estos casos. Más adelante sentenció que en su condición de presidente de la FCA jamás firmará el transfer (autorizo) para que Dayron compita bajo otra bandera o club. Incluso se cuestionó la veracidad de las lesiones o molestias planteadas por el corredor en la última etapa de su carrera deportiva bajo la égida de la FCA. Juantorena explicó que el análisis de este tema continúa, viene a ser “como un juicio” y mostró parte de un expediente que acredita las

acciones de Cuba para que se impida un acto que califica como “robo de atletas”. Caso Ortega: el 20 de julio la definición El mejor vallista cubano del momento, Orlando Ortega, continúa entrenándose en el Estadio Panamericano de La Habana, con miras al Campeonato Mundial de Moscú, a la espera de que se le levante o no la sanción impuesta hace varias semanas por la FCA. Ortega y su entrenador pretendían incursionar en el Mitin de Turín, a inicios de junio pasado, pero la confirmación de aceptación de los organizadores se conoció tardíamente en las oficinas de la FCA. Para paliar esa situación se consiguió una invitación para el evento de Moscú, el 10 de junio, al cual Ortega y su entrenador se rehusaron a asistir. La sanción impuesta al atleta fue de seis meses sin participar en competencia internacional alguna, la cual apeló y en este momento se encuentra a la espera de la decisión final del INDER. Según se supo, el joven corredor ha mostrado una actitud positiva tras la medida adoptada, consecuente con su tradicional disciplina y su entrega a la preparación. Ello, por supuesto, abre la posibilidad de que pueda incursionar en la fiesta atlética de agosto, decisión que se conocerá el venidero 20 de julio.
Ver más: Caso Dayron: Juantorena exige respeto a Cuba http://www.trabajadores.cu/20130712/caso-dayron-juantorena-exige-respeto-a-cuba/

El presidente de la Federación Cubana de Atletismo (FCA) ratificó este viernes su desacuerdo con las incursiones internacionales del vallista cubano Dayron Robles, quien causó baja de la selección nacional de la isla tras los Juegos Olímpicos de Londres 2012. El directivo, doble campeón olímpico de Montreal 1976 y miembro de la IAAF por 28 años, expresó que al permitírsele correr bajo el emblema del Club ASG Mónaco se violan las normas vigentes al respecto. “Dayron no es miembro de nuestro movimiento deportivo y por tanto no puede representar a Cuba en eventos internacionales, como tampoco aprobamos que lo haga por club alguno”, aseguró el también vicepresidente del INDER. En breve reseña, Juantorena explicó que Dayron solicitó su baja del equipo nacional por problemas de salud, esencialmente por dificultades en las piernas, pero que tiempo después se conoció sobre sesiones de entrenamiento en el estadio Pedro Marrero de La Habana. Autoridades de la FCA se acercaron para indagar sobre esas actividades y el monarca olímpico de Beijing 2008 expresó que ello formaba parte de su desentrenamiento. A inicios de junio la FCA quedó sorprendida al anunciarse la presencia de Dayron en el Mitin de Turín, a lo cual respondió con una nota protesta a la IAAF, específicamente a la persona del presidente Lamine Diack. El rechazo de la parte cubana se ha mantenido en la misma medida que Dayron continúa corriendo en certámenes avalados por la entidad rectora del atletismo mundial. “La IAAF se rige por reglamentos que hay que cumplir”, resaltó Juantorena antes de leer los artículos que estipulan la conducta a seguir en estos casos. Más adelante sentenció que en su condición de presidente de la FCA jamás firmará el transfer (autorizo) para que Dayron compita bajo otra bandera o club. Incluso se cuestionó la veracidad de las lesiones o molestias planteadas por el corredor en la última etapa de su carrera deportiva bajo la égida de la FCA. Juantorena explicó que el análisis de este tema continúa, viene a ser “como un juicio” y mostró parte de un expediente que acredita las acciones de Cuba para que se impida un acto que califica como “robo de atletas”. Caso Ortega: el 20 de julio la definición El mejor vallista cubano del momento, Orlando Ortega, continúa entrenándose en el Estadio Panamericano de La Habana, con miras al Campeonato Mundial de Moscú, a la espera de que se le levante o no la sanción impuesta hace varias semanas por la FCA. Ortega y su entrenador pretendían incursionar en el Mitin de Turín, a inicios de junio pasado, pero la confirmación de aceptación de los organizadores se conoció tardíamente en las oficinas de la FCA. Para paliar esa situación se consiguió una invitación para el evento de Moscú, el 10 de junio, al cual Ortega y su entrenador se rehusaron a asistir. La sanción impuesta al atleta fue de seis meses sin participar en competencia internacional alguna, la cual apeló y en este momento se encuentra a la espera de la decisión final del INDER. Según se supo, el joven corredor ha mostrado una actitud positiva tras la medida adoptada, consecuente con su tradicional disciplina y su entrega a la preparación. Ello, por supuesto, abre la posibilidad de que pueda incursionar en la fiesta atlética de agosto, decisión que se conocerá el venidero 20 de julio.
Ver más: Caso Dayron: Juantorena exige respeto a Cuba http://www.trabajadores.cu/20130712/caso-dayron-juantorena-exige-respeto-a-cuba/